

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46089 SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

Doña Hiruma Victoria Ramos Luján, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Sebastián de la Gomera, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 0000291/2020, se ha dictado en fecha 11 de noviembre de 2020 auto declarando el concurso de las personas naturales Dácil Díaz García y Domingo José Rodríguez Negrín, con número de identificación fiscal 78701699T y 78395403H, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso consecutivo, y en el que se ha acordado que se conserven las facultades de administración y disposición respecto de su patrimonio, quedando sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

2º.- Que se ha designado como Administrador concursal al Letrado don Luis Abeledo Iglesias, colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife número 4804, quien ha señalado como domicilio postal el sito en calle Nicaragua número 5, Edificio Nueva Orleans L5, Los Realejos y Dirección de correo electrónico: luisabeledoiglesias@gmail.com

Todo ello para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3º.- Y para que sirva de publicación mediante su inserción en www.publicidadconcursal.es, y a los efectos acordados en el Auto dictado, así como de notificación a los acreedores y al deudor en el caso de que éste no hubiere comparecido, siendo su publicación gratuita, de conformidad con artículos 28 y 35 del texto refundido, de la Ley Concursal; firmo y sello el presente edicto.

San Sebastián de la Gomera, 2 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Hiruma Victoria Ramos Luján.

ID: A200061798-1